

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN OCTAVA

Edicto

En los autos que bajo el número 1359/2001 se tramitan ante esta sección seguidos a instancia de don José Hernangil de Miguel y otros representados por el Procurador don Esteban Carlos Martínez Espinar contra resolución del Ministerio de Fomento de fecha 29 de diciembre de 2000 sobre denegación de abono de intereses y cuantía 21.542.608 pesetas, se ha acordado la publicación del presente, para que en el plazo de quince días se puedan personar quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—La Secretaria judicial, María Jesús Rodríguez García.—52.158.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BILBAO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao,

Hace saber: En el expediente de quiebra voluntaria de «Mecánica La Peña Equipos, Sociedad Limitada», seguida en este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao, al número 644/00, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer público, que en la Junta general de acreedores celebrada el día 10 de septiembre, fueron designados Síndicos don Ignacio Barainca Vicinay, con domicilio en Bilbao, calle Henao, 18-1.º; don José María Francisco Makua Goinetxe, con domicilio en Bilbao, calle Gran Vía, 45-1.º y don Gorka Zubizarreta Orea, con domicilio en calle Juan de Ajuriaguerra, 1-1.º, Bilbao, los cuales han tomado posesión de su cargo. Se previene a todos los que afecte, que hagan entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda a la quiebra.

Bilbao, 1 de octubre de 2001.—La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia.—52.048.

BILBAO

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Bilbao,

Hago saber: Por resolución de esta fecha dictada en la quiebra voluntaria de «Mecánica La Peña, Sociedad Anónima», seguida en este Juzgado con

el número 70/01, se ha acordado publicar edictos para hacer saber que han sido nombrados y aceptado el cargo los Síndicos de esta quiebra, don Gorka Zubizarreta Orea, don José María Francisco Makua Goinetxe y don Ángel Toña Guenaga, a quienes habrá de hacer entrega de todo cuanto corresponda a la quiebra.

Bilbao, 8 de octubre de 2001.—El Magistrado-Juez.—52.046.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Manuela Molinero Haro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 223/2001, se sigue a instancia de doña María Gil Hernández, expediente para la declaración de fallecimiento de doña Joaquina Ramírez Ramos, natural de Casas de Don Pedro (Badajoz), de cuarenta y dos años de edad, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de ella noticias desde hace más de veinte años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Fuenlabrada (Madrid), 26 de julio de 2001.—El Secretario.—53.183. 1.ª 1-11-2001

GRANADA

Edicto

Don Enrique Pinazo Tobes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 140/1993, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de don Vicente Ruiz Díaz y doña María del Carmen Díaz Molero, contra don Antonio Valverde Fernández y doña María Ruiz Cervera, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de diciembre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1737, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de enero de 2002, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de febrero de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca rústica número 3.827 del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Inscrita al folio 64, tomo 933, libro 55. Valorada en 2.250.000 pesetas. Registro de la Propiedad de Santa Fe.

2. Finca rústica número 5.269 del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Inscrita al folio 221, tomo 1.018, libro 29. Valorada en 1.500.000 pesetas. Registro de la Propiedad de Santa Fe.

3. Finca rústica número 1.704, situada en Fuente Vaqueros. Inscrita al folio 169, tomo 901, libro 29. Valorada en 8.000.000 de pesetas. Registro de la Propiedad de Santa Fe.

4. Finca rústica número 1.703, situada en Fuente Vaqueros. Inscrita al folio 167, tomo 901, libro 29. Valorada en 1.750.000 pesetas. Registro de la Propiedad de Santa Fe.

Dado en Granada a 6 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—52.222.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Nieves María Rodríguez Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el expediente número 100/2000 promovido por doña María Inmaculada Espinosa Díaz para la declaración de fallecimiento de don Antonio Pulido Regueira, natural de El Ferrol, 24 de septiembre de 1954,